

AL DOMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, lunes 8 de mayo de 1939

Teléfono número 1337

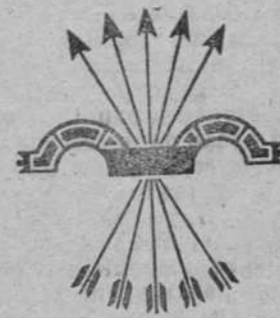
N.º 5.768



FALANGES UNIVERSITARIAS

CONSIGNA

Aspiramos a conseguir en la Universidad, con la Revolución, el Imperio



NUESTRAS ARMAS

Ayer fueron los fusiles con afiladas bayonetas, abriendo sendas de unidad y grandeza entre la avalancha internacional que pretendía con su furia hollar la libertad del Imperio que soñamos, bajo la inspiración del verbo encendido y diáfano del César.

Hoy son los libros, con cuyas doctrinas abriremos estelas de excelcitud a la Patria que, será, porque fué, Maestra de lo universal. Llevamos los fusiles con fatigas por abruptas asperezas; llevaremos los libros con la vocación de un decidido estudio.

Cuando soldados, fuimos adiestrados en el manejo perfecto del fusil y ahora, estudiantes otra vez, precisa es la perfección en el estudio, pues de lo contrario, los libros, nuestras armas para la paz, no nos valdrían para nada.

De aquí se desprende como deber primario de todo seuista el estudio y éste a la manera ruda e inasequible al desaliento de una vocación, deber en verdad, poco tenido en cuenta.

Son muchos los camaradas afiliados al S. E. U. que no comprendieron aún su manera de ser o lo que sería peor conociéndola, no acoplan su conducta a tal sentido, siendo para ellos el estudio un trabajo, una cruz que es preciso esquivar a toda costa, como se hacía en los tiempos de triste evocación.

Nos propusimos la redención imperial de España, mediante la cultura; como redentores nuestra meta es la cruz, cruz que para los estudiantes es el estudio abrazado como único medio de conseguir el ideal azul de la Universidad católica e imperial.

No ignoramos que la tarea estudiantil, encierra sacrificios sin cuento, pero aquellos que en nuestras filas temen a la rudeza de la labor, que se alejen de nuestro lado, porque los que supieron morir sobre la aridez de los campos de batalla, no pueden temblar ante una vida religioso-militar, al estilo cisneriano, siendo mitad monjes y mitad soldados.

Preciso es desenmascarar a los que visten el hábito de estudiantes de la nueva España y no pelean con sus armas de paz, los libros, que si baldón fué ser enclufado en la guerra, no lo es menos serlo en la paz.

EL DELEGADO DE P. Y P.

RETORNO

Camaradas del S. E. U. Estudiantes. Hace pocos días en el Parte Oficial con el laconismo de toda verdad —que no necesita de más de dos palabras para enunciarse— se nos decía: La Guerra ha terminado.

Vuelven ya banderas victoriosas. En todo el ámbito de España entre lluvias de flores y victorias a la Patria y al Caudillo se festeja el triunfo, y para vosotros estudiantes que con la juventud toda habéis sido los artífices de la Victoria, vosotros que empuñáis aun las armas calientes del fuego de cien combates ¿habrá terminado vuestra misión? ¿qué sois y qué significáis en el futuro?

Ser estudiante es hallarse en potencia de serlo todo, el estudiante es una promesa, una incógnita, una interrogación abierta sobre el futuro. Sois el porvenir, puente tendido entre los padres que se van y los hijos que llegan. Tenéis por tanto una misión en la España que renace, constituye un imperativo indeclinable porque sobre ella pesa la voluntad de los que cayeron.

Y esta es nuestra principal misión, ser como ha dicho nuestro Caudillo administradores de la victoria que ellos nos dieron. Ya lo habéis sido pero para esto se necesita como en la vida militar que estáis de llevar a cabo la instrucción y si en aquélla era de armas es ésta de libros. Estos nos esperan.

A trabajar pues, no dejar para mañana lo que podáis hacer hoy, porque tened presente que estos años de juventud que imagináis tan largos no son más que un momento brevísimo. Las horas mal gastadas no se recobran nunca y que después ya será tarde y vosotros no sabéis el mal que podéis hacer a España «ep llegar tarde».

EL SECRETARIO LOCAL.

Al cambiar los fusiles por los libros, no echéis en olvido de que somos milicia con su doble sentido religioso y militar.

A los catedráticos de la Nueva España les son indigestos los jamones.

Universidad, Revolución e Imperio.

TURISMO

Hace días me encontré en las rúas compostelanas a Oliver; estaba hecho una furia por haberse enterado que Stanito le precediera en viaje de turista a nuestra monumental ciudad, y se prometía arreglarle el físico tan pronto como lo tuviese al alcance de sus puños.

Me increpó por haber hecho caso a sus tontísimas o servaciones, observando por su parte que había otros motivos más serios en que fijar la atención.

—Por ejemplo —me preguntó con esa lentitud de su lenguaje belbucente — ¿con qué conciencia cobran sus haberes esos catedráticos que no visitan la cátedra más que de tiempo en tiempo, cuando se encuentran aburridos?

—¿Por qué se les permite disfrutar de cargos incompatibles, con grave descuido de sus deberes docentes?

—¿Por qué los que están cobrando un sueldo, sin poner cla-



ses en la Universidad, no se les obliga a trabajar de otro modo, justificando así la paga que disfrutan?

—¿No podían dar cortas y enjundiosas conferencias en las fábricas, talleres, obras, etc., poniendo al alcance de los obreros y humildes la doctrina del nuevo Estado español?

—¿No se les puede obligar por turno a divulgar en la Prensa local sus conocimientos científicos?

—Los obreros, que son los que más necesitan esa divulgación, no pueden asistir a las conferencias organizadas en la Universidad, ni les importan muchos de los temas que en éstas se desarrollan.

—¿Qué te parece? — me preguntó con enfática presunción.

Como estaban tan alterado por la jugada que le había hecho Stanito, no me atreví a oponerle peros de ninguna clase y con toda solemnidad le respondí:

—Eso, me parece una gran idea.

VIDA SINDICAL

Desde la publicación de las F. U. anteriores, nuestro Sindicato celebró la Cámara sindical, de la segunda quincena de abril, tomándose acuerdos sobre Secretaría, Servicios Técnicos, Biblioteca y Prensa y Propaganda.

El día 23 se celebró de acuerdo con el Rectorado de la Universidad, asistiendo a la Misa en sufragio de los escritores caídos, al acto académico que tuvo lugar por la tarde en el Paraninfo de la Universidad y repartiéndose lotes de libros entre los escolares pobres y camaradas de las CONS.

El día 5 de este mes, asistió nuestro Jefe local al Consejo provincial de la Coruña, delegado por el Jefe de la Organización.

Proyectamos amplia y entusiasta colaboración para el mayor esplendor de las próximas fiestas de la Victoria

VICTORIA

En esta hora histórica de los siglos, los claros clarines hienden con sus notas afinadas los espacios, anunciando en todos los ámbitos de la Patria, este resurgir imperial que por tierra, aire y mar amanece; en los pechos hispanos hiérve una alegría y en las mentes un anhelo que al triunfo de la guerra sea glorioso broche el triunfo de la paz.

Nosotros gritamos también nuestra emoción en los festejos, pero pensamos muy hondo y no nos basta; queremos hacer la Victoria y no con palabras, sino con gestas que eclipsen el heroísmo de las bélicas hazañas.

Sonreímos a la victoria, pero poniendo nuestras espaldas al legado que con su triunfo nos entrega, legado que no es de conservación sino de consecución; para nosotros la Victoria está truncada.

San Pablo pedía continuar en cada uno la Redención del Dios-Hombre; nosotros pedimos y queremos continuar la Victoria que las armas alcanzaron; por eso es más de anhelo que de satisfacción nuestro grito de

¡VICTORIA!

Los estudiantes de la Nueva España no son mercados de la Ciencia, sino sus conquistadores.

Cartel mural

Recordamos a todos los afiliados al S. E. U. y al pueblo de Santiago en general la obligación que tienen de saludar al pasar ante la Cruz de los Caídos, erigida en la plaza de la Quintana.

Sencillo homenaje a la evocación de los que con su sacrificio consiguieron la paz que disfrutamos.

Al levantar nuestro brazo ante su Cruz, que en nuestro corazón brote la protesta entusiasta de presencia inmortal de los mejores al mismo tiempo que de continuar la misión por la que ellos no regatearon el sacrificio de sus vidas. Estudio y Acción ¡Arriba España!

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

El Boletín Oficial de la provincia, fecha 29 del fenecido mes de abril, inserta el siguiente Edicto:

«A fin de proceder a la formación de los conciertos particulares con los productores expendedores y consumidores de la zona libre o no fiscalizada, por arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza menor, para el ejercicio económico de 1939, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 451 del vigente Estatuto municipal, estos conciertos se ajustarán a los preceptos siguientes:

A) El concierto será obligatorio para todos los productores y expendedores de las especies gravadas, y voluntario para las demás personas que habiten en zona libre, si en ésta hubiere expendedores concertados de la especie. En otro caso, el concierto será también obligatorio para todos los consumidores.

B) El concierto comprenderá solamente el consumo de la zona no fiscalizada, y en consecuencia, no autoriza la introducción libre en el resto del término municipal.

C) El concierto faculta al expendedor para la venta de las especies gravadas y para el consumo propio en la zona no fiscalizada. Los demás conciertos

comprenderán solamente el consumo propio. Se entenderá, a este efecto, por consumo propio el de la persona concertada, el de las demás que habiten con ella, el de sus obreros y todo el que se realice en su domicilio, cualquiera que sea la persona del consumidor.

D) El habitante de la zona libre que rehusare el concierto, si no forma parte de la casa o familia de persona concertada, quedará sometido, en cuanto a su consumo en la zona libre, a las restricciones siguientes: a) no podrá recibir las especies gravadas sino de expendedor concertado como tal en la zona libre; b) la cantidad de especies gravadas que retenga en su poder no podrá exceder en ningún caso de dos litros de cada una de ellas, y c) deberá autorizar la inspección por los Agentes del Ayuntamiento de los locales que ocupe en la zona libre, siempre que fuere requerido para ello.

Y de conformidad con lo preceptuado en el referido artículo 451, se invita a los consumidores de la referida zona libre o no fiscalizada que rehusaren el concierto para que lo manifiesten dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, en el Negociado de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, y en las horas de once a dos de la tarde.

Lo que se hace público para que surta todos los efectos legales. — Santiago, 20 de abril de 1939. — Año de la Victoria. El Alcalde, Juan Gil Armada.

Lo que, para mayor divulgación, se reproduce por medio del presente Bando; advirtiendo que el plazo de quince días fijado termina el día 19 del corriente mes mayo.

Asimismo se convoca a los se-

ñores productores consumidores y expendedores de la zona no fiscalizada, para que en unión de los expendedores de la zona sujeta a fiscalización, se sirvan concurrir a la Sociedad Económica a las once de la mañana del día 20 del mes en curso, para proceder a la designación de sus representantes en la Junta especial reparadora, que conforme establece el apartado E) del mencionado artículo 451, habrá de fijar las cuotas de dichos conciertos particulares para el ejercicio económico de 1939, atendiendo al consumo probable, de suerte que la suma total de todas ellas sea sensiblemente igual al producto del consumo total calculado en la zona libre. Y he de advertir a los interesados que esta designación de representantes se hará por mayoría de votos; en caso de empate, decidirá la suerte, y si no concurre ninguno de los interesados o los concurrentes no hiciesen esta designación, será la Alcaldía desde luego, quien efectúe la designación de referencia.

Lo que se hace público para que surtan todos los efectos legales las citaciones e invitaciones que quedan expresadas.

Santiago, 3 de mayo de 1939. Año de la Victoria. El Alcalde, Juan Gil Armada.

Mensaje de S. S. el Papa

Ciudad del Vaticano, 7.—Con motivo del Congreso Eucarístico que se está celebrando en Argel, Su Santidad el Papa le ha dirigido un mensaje en el que se congratula de ver reunidos a tantos católicos en torno a la Cruz de Cristo para rendirle homenaje.

Dice que desde hace años se han celebrado estos actos en Africa. Primero fué en Cartago y después en Argel, donde tantas pruebas de amor a Cristo han dado los creyentes, que han extendido las doctrinas por toda Africa.

En este acto —dice— estoy presente, visible e invisiblemente. De modo visible en la persona del Cardenal Arzobispo de París, que es nuestro Legado, y de manera invisible en las plegarias que dirijo al Altísimo en unión de vosotros.

La fe de Cristo nos une y esta fe es la que os ha reunido ante la Cruz.

En estos momentos graves, es necesario que roguéis por la paz de Europa, que todos deseamos.

Os pedimos que dirijáis plegarias al Altísimo para que conceda la paz a todos los hombres de buena voluntad y a las naciones que la deseen.

Vuestro Congreso viene a coincidir con un glorioso centenario. Hace cien años que Argel sufrió una gran persecución que dió muchos mártires a la fe, y a raíz de esta época trágica el celo de los obispos ha conseguido que la fe arraigue en Africa.

Aprovecho esta ocasión para enviar la bendición a Francia que tantos mártires ha producido.

Pero la bendición va más lejos, va a vosotros.

La reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza

El Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, relicario de la raza donde un grupo de españoles, al mando del Capitán Cortés, supieron escribir una de las mejores páginas de nuestra Cruzada, va a ser reconstruido por la feliz iniciativa del general Queipo de Llano.

La provincia de La Coruña ha de contribuir a esta obra con el calor de su entusiasmo generoso y patriótico.

Para ello todos los Alcaldes recogerán en sus respectivos pueblos los donativos que se aporten y los remitirán al Gobierno Civil antes del día 30 del corriente mes, fecha en que se cierra la suscripción.

La Coruña, 7 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

EL GOBERNADOR CIVIL.

ESTUDIO - Y - ACCION

A Y E R

Ciencia sofisticada y partidista.

Desidia en el Estudio. Uni-
versidad caciquil.

IGNORANCIA



E

H O Y

Ciencia sincera y uni-
versal. Vocación en el Es-

S

tudio. Universidad Imperial.

ESTUDIO Y ACCION

